**INFORME DE GESTIÓN No. 02 / MES DE DICIEMBRE DE 2023**

| | |
|---|---|
| FECHA INFORME | 13 DE DICIEMBRE DEL 2023 |
| CONTRATO N° | 1.440-12.14-0294 del 22 de noviembre de 2023. |
| CONTRATISTA: | VÍCTOR HUGO GÓMEZ BUITRAGO |
| IDENTIFICACIÓN | 94145075 |
| SUPERVISOR: | RUBÉN DARÍO MINA SÁNCHEZ |
| VALOR DEL CONTRATO: | VALOR: $8.360.000 |
| FECHA DE INICIO: | 22 DE NOVIEMBRE DE 2023 |
| FECHA DE FINALIZACIÓN: | 29 DE DICIEMBRE DE 2023 |

## INTRODUCCIÓN

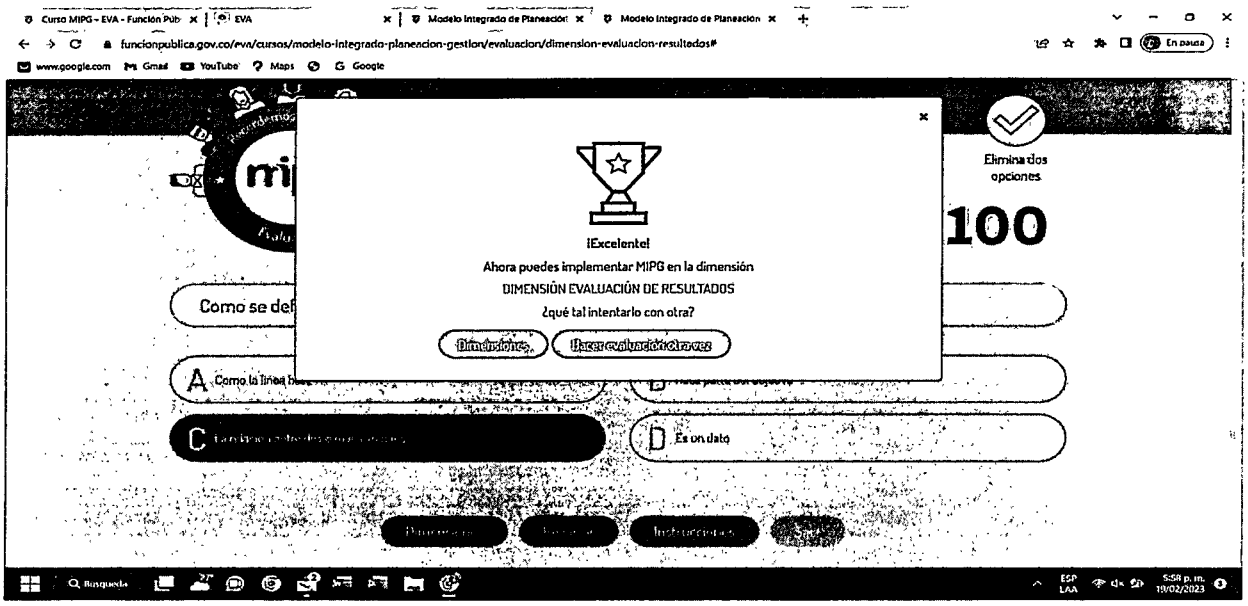
El presente documento corresponde al informe de gestión de la CUOTA No.02 del mes de DICIEMBRE/2023, del contrato de prestación de servicios profesionales N° 1.440-12.14-0294 del 22 de noviembre de 2023, suscrito entre el Departamento del Valle del Cauca, Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible y Víctor Hugo Gómez Buitrago, cuyo objeto es: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN LA SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, CON EL FIN DE APOYAR LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROYECTO "CONSERVACIÓN DE ÁREAS DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA PARA LA PROTECCIÓN DEL RECURSO HÍDRICO EN CUENCAS HIDROGRÁFICAS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA"

## DESARROLLO DE ACTIVIDADES

Las actividades se ejecutaron satisfactoriamente de conformidad con las técnicas jurídicas en contratación pública.

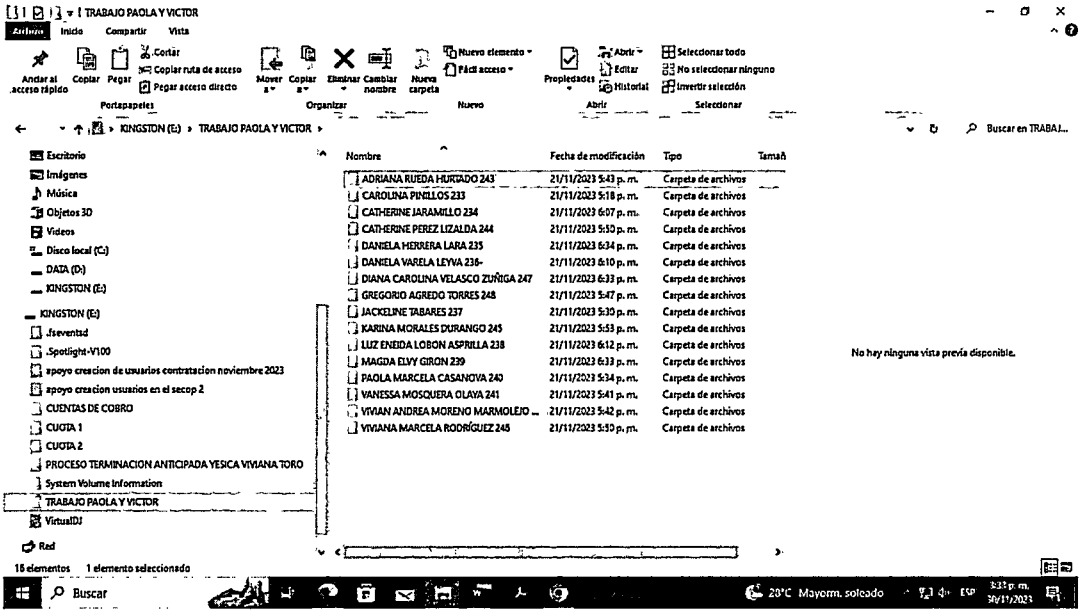
**Actividad 1.** Seguir las directrices impartidas por el supervisor con el fin de cumplir con los objetivos fijados por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG".

- El contratista Realizó el curso virtual de MIPG en el cual trabajó el módulo de la dimensión de Evaluación de resultados.

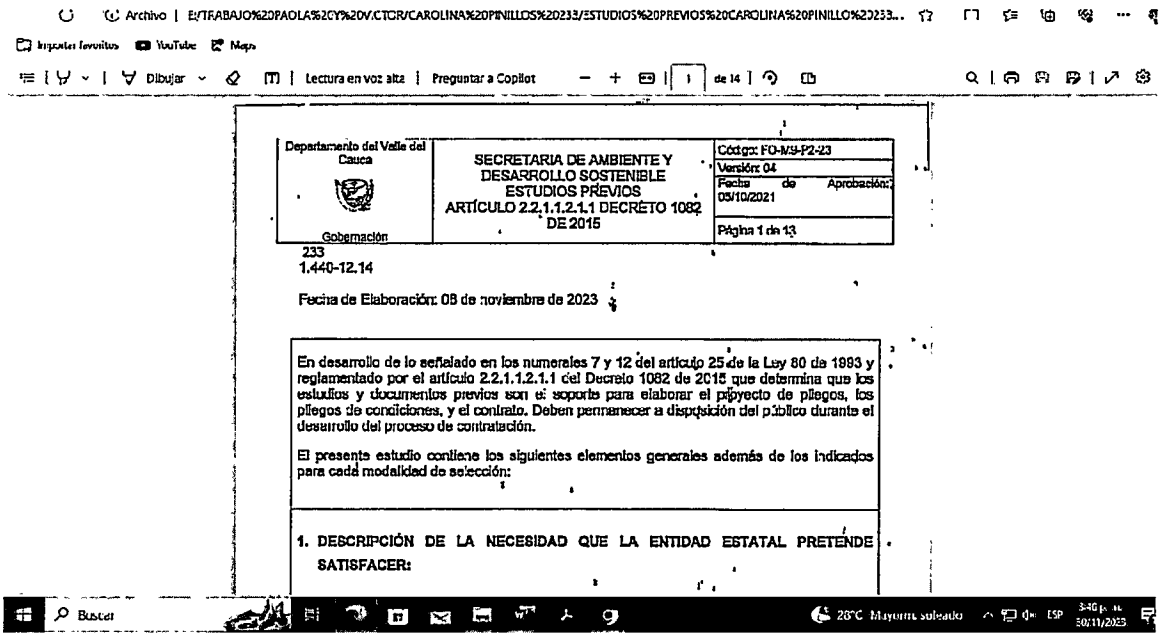



**Actividad 2.** Apoyar los procesos precontractuales, contractuales y postcontractuales, en sus diferentes modalidades.

- Apoyé al área de contratación en la organización de la documentación digital en la respectiva carpeta de la contratista Adriana Rueda Hurtado.




- Brindé apoyo al área de contratación en la organización de la documentación digital en la respectiva carpeta de la contratista Carolina Pinillo.



| Departamento del Valle del Cauca<br>Gobernación | SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE<br>ESTUDIOS PREVIOS<br>ARTÍCULO 2.2.1.1.2.1.1 DECRETO 1082 DE 2015 | Código: FO-M9-P2-23<br>Versión: 04<br>Fecha de Aprobación: 05/10/2021<br>Página 1 de 13 |
|---|---|---|

233
1.440-12.14

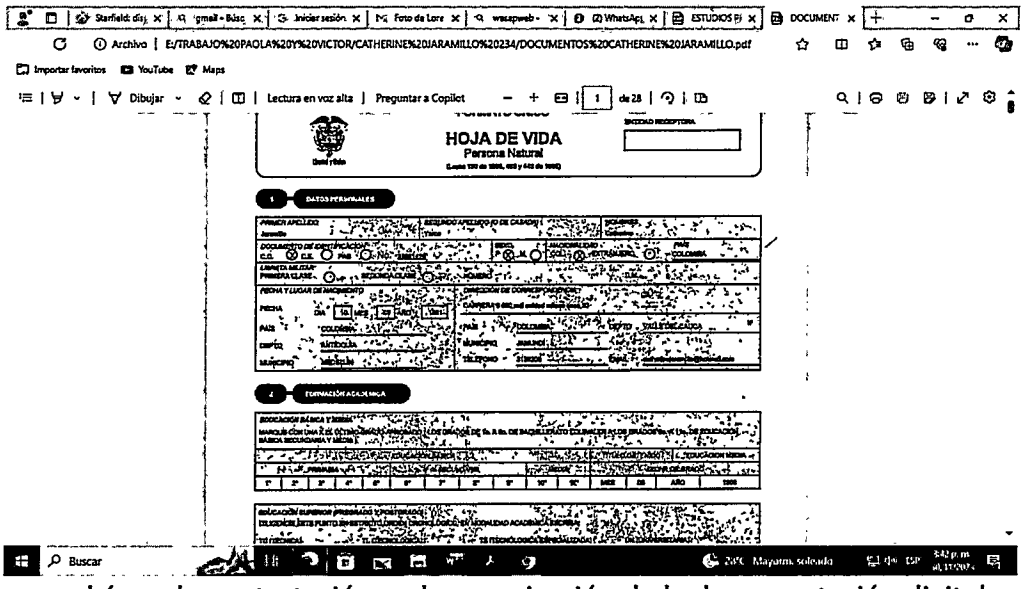
Fecha de Elaboración: 08 de noviembre de 2023

En desarrollo de lo señalado en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 y reglamentado por el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015 que determina que los estudios y documentos previos son el soporte para elaborar el proyecto de pliegos, los pliegos de condiciones, y el contrato. Deben permanecer a disposición del público durante el desarrollo del proceso de contratación.

El presente estudio contiene los siguientes elementos generales además de los indicados para cada modalidad de selección:

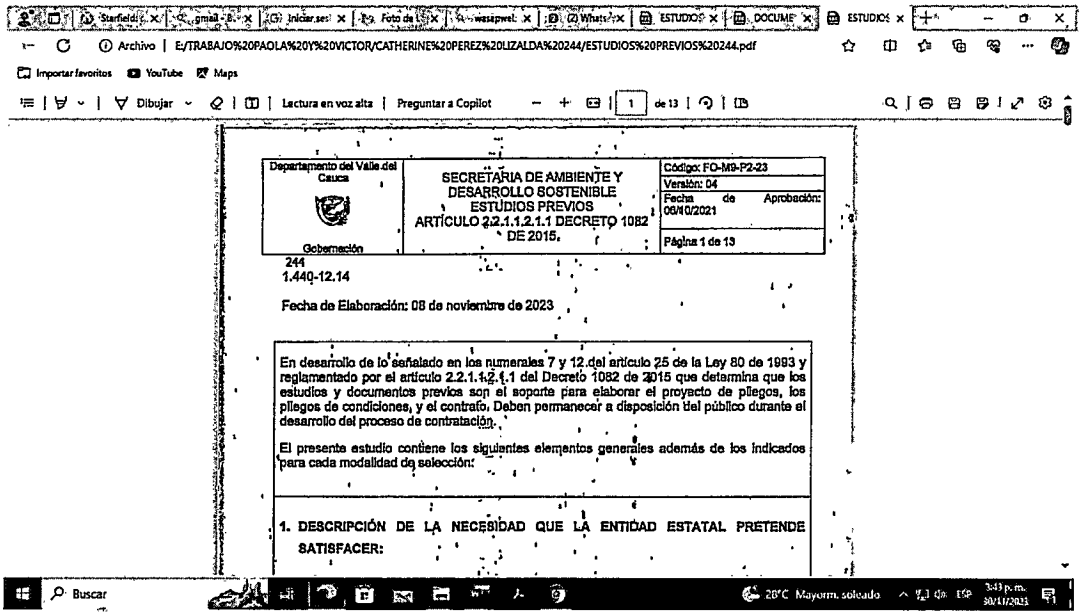
**1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD ESTATAL PRETENDE SATISFACER:**

- apoyé al área de contratación en la organización de la documentación digital en la respectiva carpeta de la contratista Katherine Jaramillo.



HOJA DE VIDA
Persona Natural

- brindé apoyo al área de contratación en la organización de la documentación digital en la respectiva carpeta de la contratista Katherine Pérez Lizalda.



Archivo | E:/TRABAJO%20PAOLA%20Y%20VICTOR/CATHERINE%20PEREZ%20LIZALDA%20244/ESTUDIOS%20PREVIOS%20244.pdf

Importar favoritos | YouTube | Maps

Dibujar | Lectura en voz alta | Preguntar a Copilot | 1 de 13

| Departamento del Valle del Cauca<br>Gobernación | SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE<br>ESTUDIOS PREVIOS<br>ARTÍCULO 2.2.1.1.2.1.1 DECRETO 1082 DE 2015. | Código: FO-M9-P2-23<br>Versión: 04<br>Fecha de Aprobación: 06/10/2021<br>Página 1 de 13 |
|---|---|---|

244
1.440-12.14

Fecha de Elaboración: 08 de noviembre de 2023

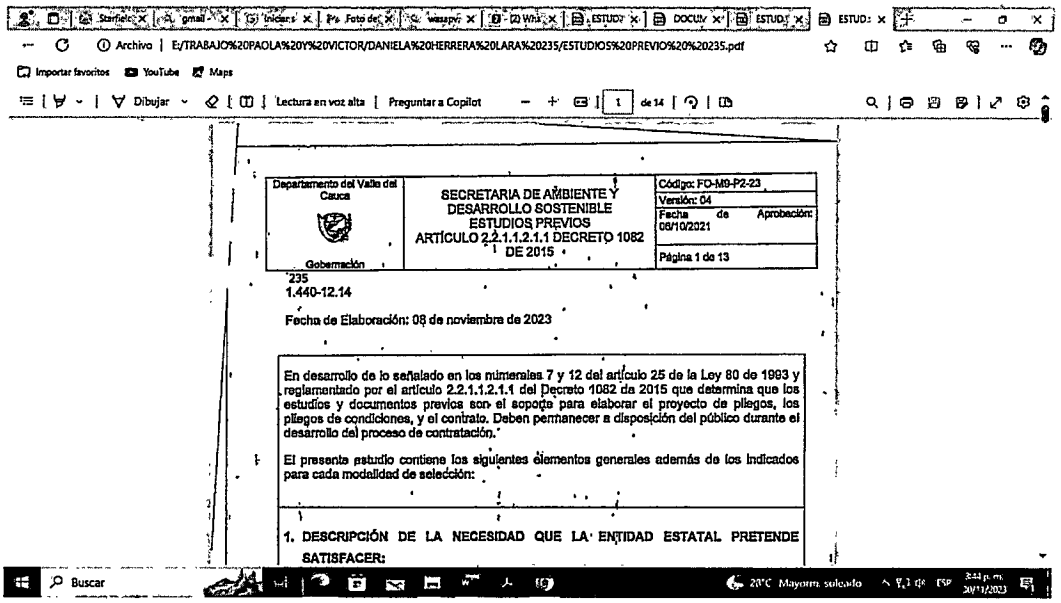
En desarrollo de lo señalado en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 y reglamentado por el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015 que determina que los estudios y documentos previos son el soporte para elaborar el proyecto de pliegos, los pliegos de condiciones, y el contrato. Deben permanecer a disposición del público durante el desarrollo del proceso de contratación.

El presente estudio contiene los siguientes elementos generales además de los indicados para cada modalidad de selección:

**1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD ESTATAL PRETENDE SATISFACER:**

Buscar | 28°C Mayorm. soleado | ESP | 3:43 p. m. 30/11/2023

- apoyé al área de contratación en la organización de la documentación digital en la respectiva carpeta de la contratista Daniela Herrera Lara.



Archivo | E:/TRABAJO%20PAOLA%20Y%20VICTOR/DANIELA%20HERRERA%20LARA%20235/ESTUDIOS%20PREVIOS%20%20235.pdf

Importar favoritos | YouTube | Maps

Dibujar | Lectura en voz alta | Preguntar a Copilot | 1 de 14

| Departamento del Valle del Cauca<br>Gobernación | SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE<br>ESTUDIOS PREVIOS<br>ARTÍCULO 2.2.1.1.2.1.1 DECRETO 1082 DE 2015 | Código: FO-M9-P2-23<br>Versión: 04<br>Fecha de Aprobación: 06/10/2021<br>Página 1 de 13 |
|---|---|---|

235
1.440-12.14

Fecha de Elaboración: 08 de noviembre de 2023

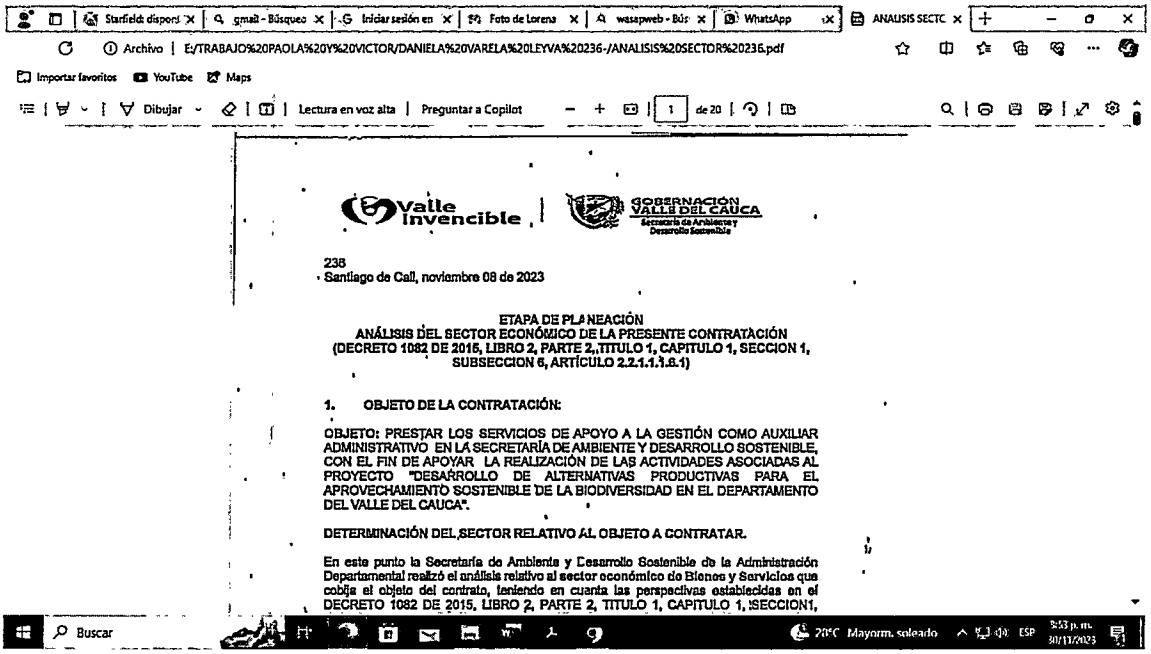
En desarrollo de lo señalado en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 y reglamentado por el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015 que determina que los estudios y documentos previos son el soporte para elaborar el proyecto de pliegos, los pliegos de condiciones, y el contrato. Deben permanecer a disposición del público durante el desarrollo del proceso de contratación.

El presente estudio contiene los siguientes elementos generales además de los indicados para cada modalidad de selección:

**1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD ESTATAL PRETENDE SATISFACER:**

Buscar | 28°C Mayorm. soleado | ESP | 3:44 p. m. 30/11/2023

- brindé apoyo al área de contratación en la organización de la documentación digital en la respectiva carpeta de la contratista Daniela Varela Leyva.



Valle Invencible | Gobernación Valle del Cauca – Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible

235
Santiago de Cali, noviembre 08 de 2023

**ETAPA DE PLANEACIÓN**
**ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN**
**(DECRETO 1082 DE 2015, LIBRO 2, PARTE 2, TITULO 1, CAPITULO 1, SECCION 1, SUBSECCION 6, ARTÍCULO 2.2.1.1.1.6.1)**

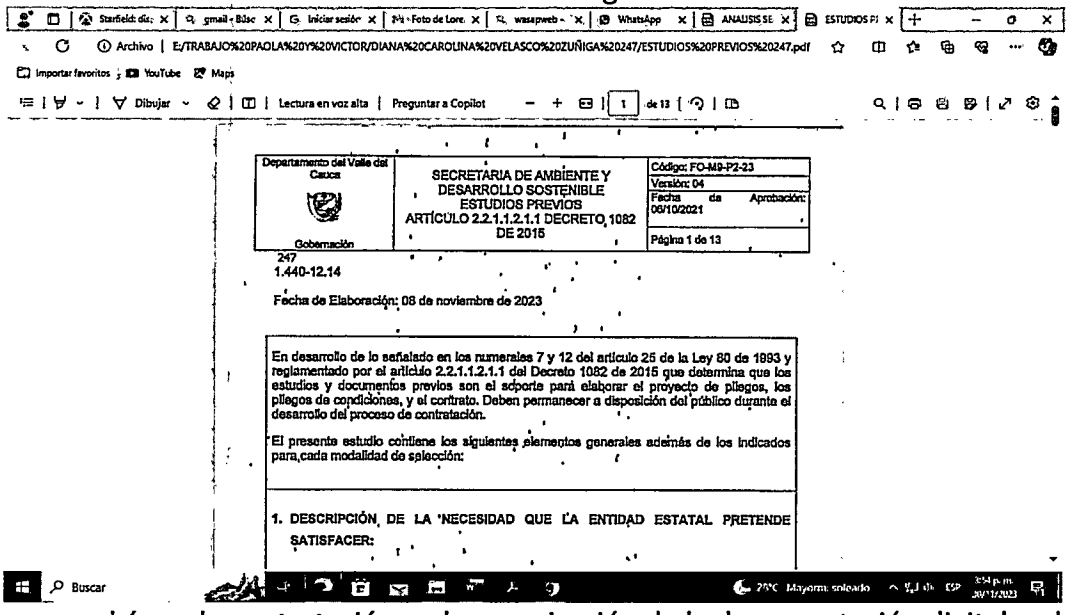
**1. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:**

**OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVO EN LA SECRETARÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, CON EL FIN DE APOYAR LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROYECTO "DESARROLLO DE ALTERNATIVAS PRODUCTIVAS PARA EL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".**

**DETERMINACIÓN DEL SECTOR RELATIVO AL OBJETO A CONTRATAR.**

**En este punto la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Administración Departamental realizó el análisis relativo al sector económico de Bienes y Servicios que cobija el objeto del contrato, teniendo en cuenta las perspectivas establecidas en el DECRETO 1082 DE 2015, LIBRO 2, PARTE 2, TITULO 1, CAPITULO 1, SECCION1,**

- apoyé al área de contratación en la organización de la documentación digital en la respectiva carpeta de la contratista Diana Carolina Velasco Zúñiga.



| Departamento del Valle del Cauca – Gobernación | SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE<br>ESTUDIOS PREVIOS<br>ARTÍCULO 2.2.1.1.2.1.1 DECRETO 1082 DE 2015 | Código: FO-M9-P2-23<br>Versión: 04<br>Fecha de Aprobación: 06/10/2021<br>Página 1 de 13 |
|---|---|---|

247
1.440-12.14

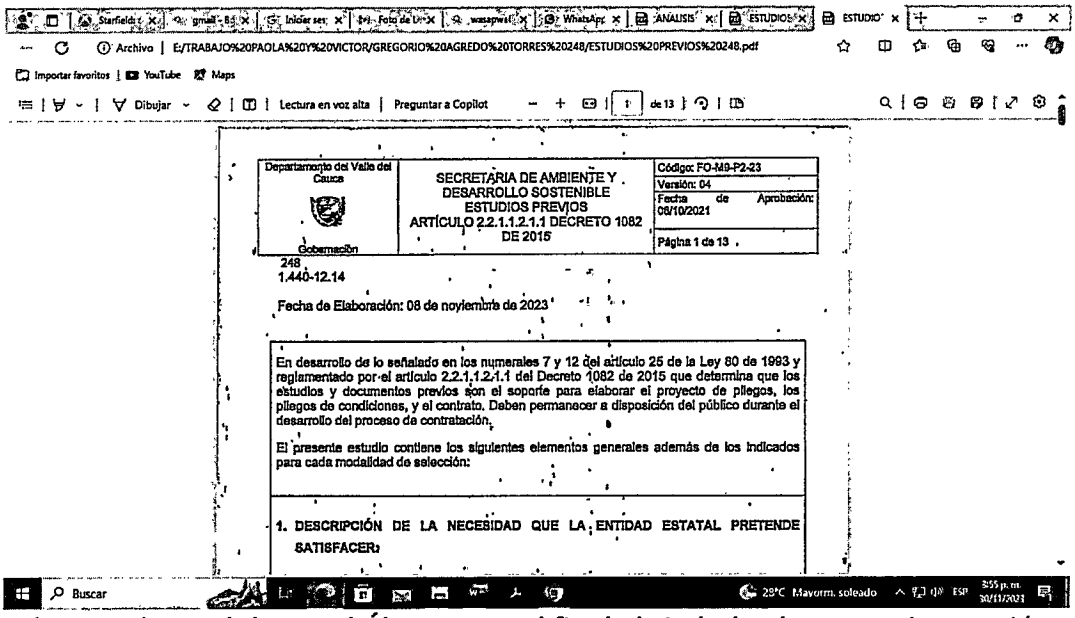
Fecha de Elaboración: 08 de noviembre de 2023

En desarrollo de lo señalado en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 y reglamentado por el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015 que determina que los estudios y documentos previos son el soporte para elaborar el proyecto de pliegos, los pliegos de condiciones, y el contrato. Deben permanecer a disposición del público durante el desarrollo del proceso de contratación.

El presente estudio contiene los siguientes elementos generales además de los indicados para cada modalidad de selección:

**1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD ESTATAL PRETENDE SATISFACER:**

brindé apoyo al área de contratación en la organización de la documentación digital en la respectiva carpeta del contratista Gregorio Agredo torres



Departamento del Valle del Cauca
Gobernación

SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
ESTUDIOS PREVIOS
ARTÍCULO 2.2.1.1.2.1.1 DECRETO 1082 DE 2015

Código: FO-M9-P2-23
Versión: 04
Fecha de Aprobación: 09/10/2021
Página 1 de 13

248
1.440-12.14

Fecha de Elaboración: 08 de noviembre de 2023

En desarrollo de lo señalado en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 y reglamentado por el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015 que determina que los estudios y documentos previos son el soporte para elaborar el proyecto de pliegos, los pliegos de condiciones, y el contrato. Deben permanecer a disposición del público durante el desarrollo del proceso de contratación.

El presente estudio contiene los siguientes elementos generales además de los indicados para cada modalidad de selección:

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD ESTATAL PRETENDE SATISFACER:

- me reuní y apoyé a Andrés David Álvarez con el fin de brindarle el apoyo e instrucción en sus actividades contractuales.



- Brindé apoyo al área de contratación en la creación del usuario y contraseña correspondiente al contratista Brayan Ospina.

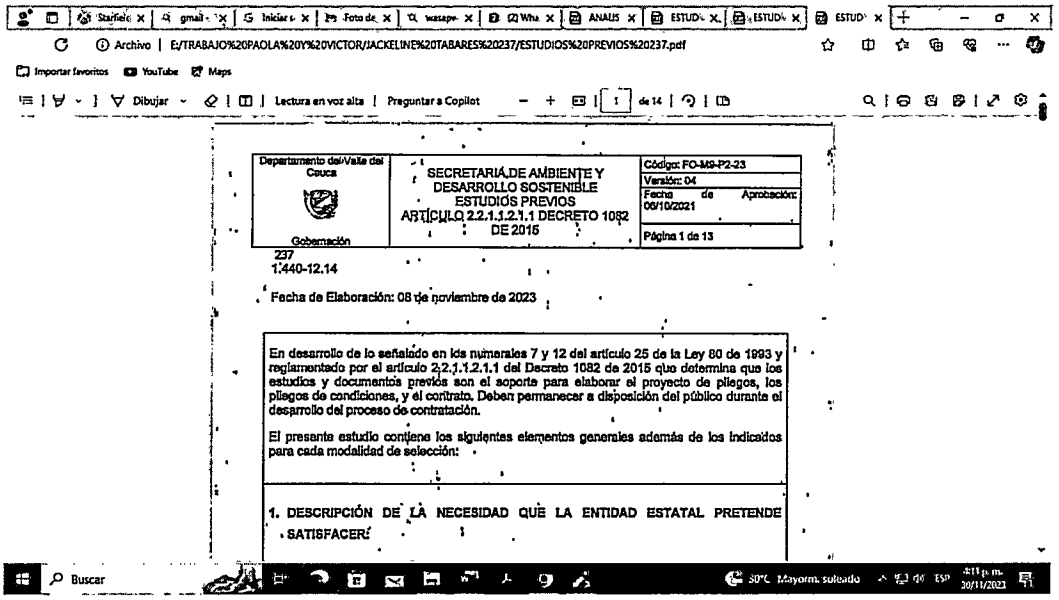
- Brindé apoyo al área de contratación en la creación del usuario y contraseña correspondiente al contratista Jose Hadair Gómez.

**Actividad 3.** Atender las PQR que sean presentadas ante la Secretaría de Ambiente y Desarrollo sostenible de la Gobernación del Valle del Cauca, cuyo objeto corresponda a los procesos de implementación y/o ejecución del proyecto

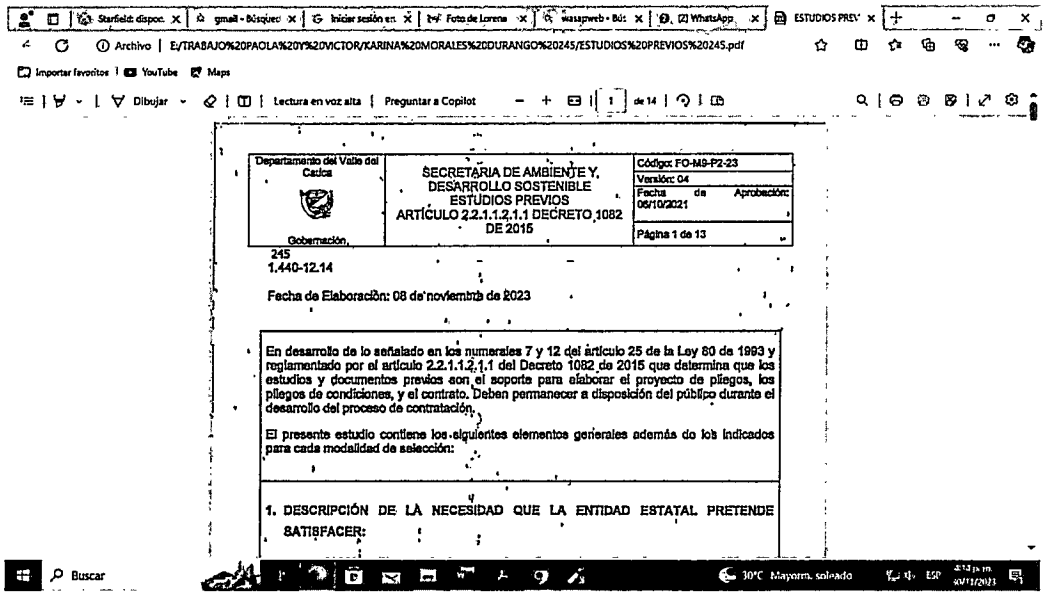
- Estaré atento para dar respuesta a las PQR que sean presentadas ante la Secretaría de Ambiente y Desarrollo sostenible de la Gobernación del Valle del Cauca, cuyo objeto corresponda a los procesos de implementación y/o ejecución del proyecto.

**Actividad 4**. Cumplir con las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor.

- Brindé apoyo al área de contratación en la organización de la documentación digital en la respectiva carpeta de la contratista Jackeline Tabares.




- Apoyé al área de contratación en la organización de la documentación digital en la respectiva carpeta de la contratista Karina Morales Durango.



| Departamento del Valle del Cauca<br>Gobernación, | SECRETARIA DE AMBIENTE Y, DESARROLLO SOSTENIBLE<br>ESTUDIOS PREVIOS<br>ARTÍCULO 2.2.1.1.2.1.1 DECRETO 1082 DE 2015 | Código: FO-M9-P2-23<br>Versión: 04<br>Fecha de Aprobación: 06/10/2021<br>Página 1 de 13 |
|---|---|---|

245
1.440-12.14

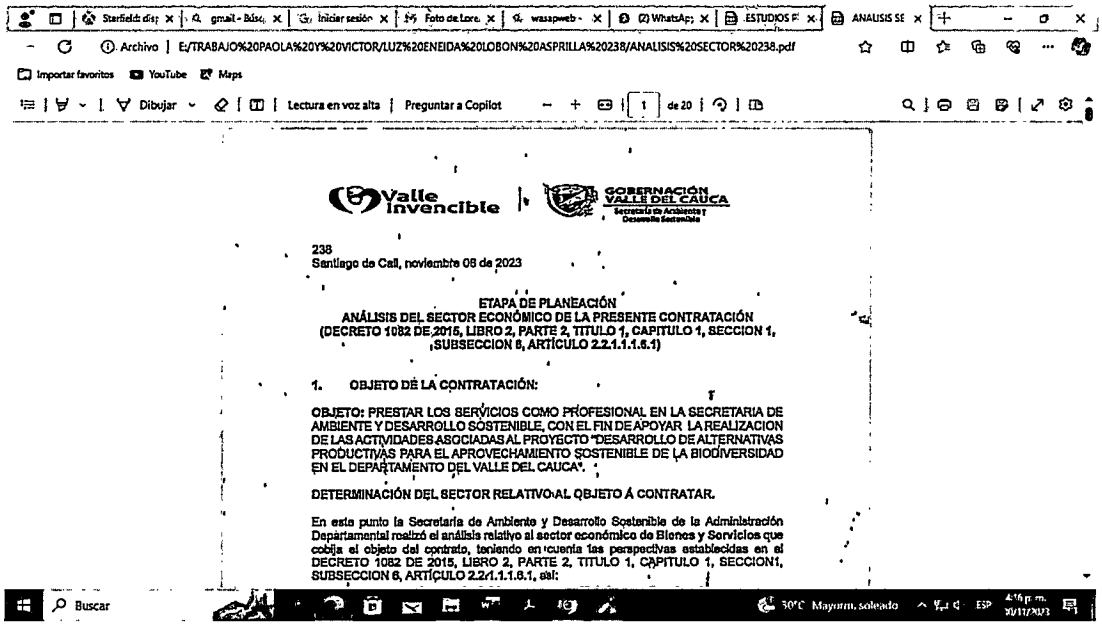
Fecha de Elaboración: 08 de noviembre de 2023

En desarrollo de lo señalado en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 y reglamentado por el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015 que determina que los estudios y documentos previos son el soporte para elaborar el proyecto de pliegos, los pliegos de condiciones, y el contrato. Deben permanecer a disposición del público durante el desarrollo del proceso de contratación.

El presente estudio contiene los siguientes elementos generales además de los indicados para cada modalidad de selección:

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD ESTATAL PRETENDE SATISFACER:

- Brindé apoyo al área de contratación en la organización de la documentación digital en la respectiva carpeta de la contratista Luz Eneyda Lobón Asprilla.



Valle Invencible | GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA
Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible

238
Santiago de Cali, noviembre 08 de 2023

**ETAPA DE PLANEACIÓN**
**ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN**
**(DECRETO 1082 DE 2015, LIBRO 2, PARTE 2, TITULO 1, CAPITULO 1, SECCION 1, SUBSECCION 8, ARTÍCULO 2.2.1.1.1.6.1)**

1. **OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:**

**OBJETO:** PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN LA SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, CON EL FIN DE APOYAR LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROYECTO "DESARROLLO DE ALTERNATIVAS PRODUCTIVAS PARA EL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".

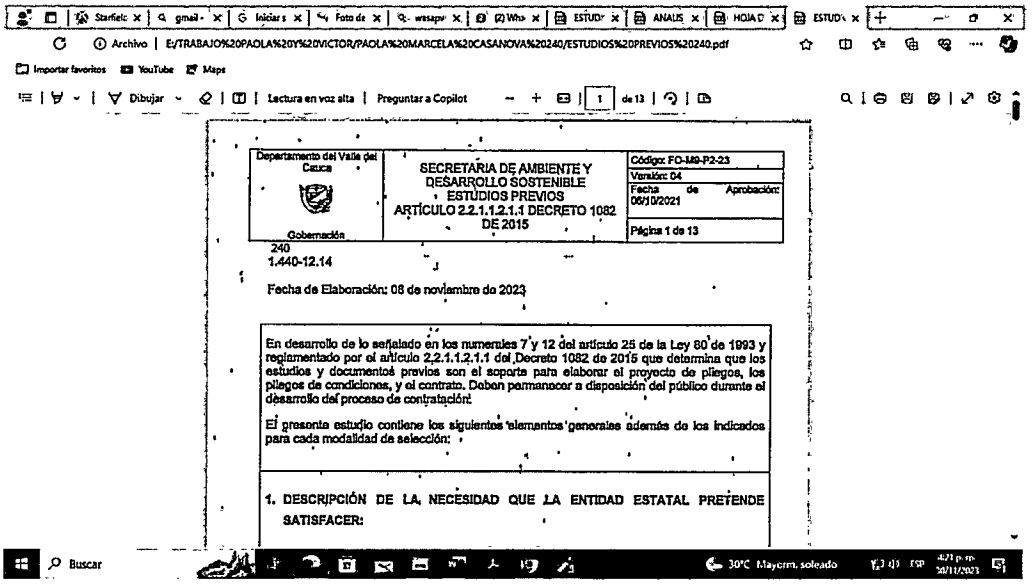
**DETERMINACIÓN DEL SECTOR RELATIVO AL OBJETO Á CONTRATAR.**

En este punto la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Administración Departamental realizó el análisis relativo al sector económico de Bienes y Servicios que cobija el objeto del contrato, teniendo en cuenta las perspectivas establecidas en el DECRETO 1082 DE 2015, LIBRO 2, PARTE 2, TITULO 1, CAPITULO 1, SECCION1, SUBSECCION 8, ARTÍCULO 2.2r1.1.1.6.1, así:

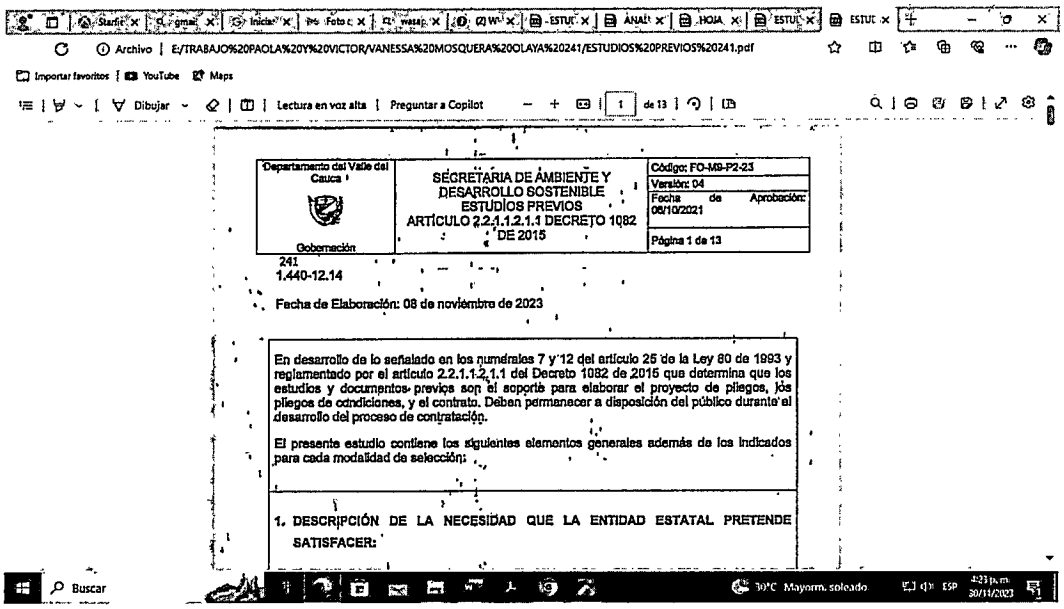
Brindé apoyo al área de contratación en la organización de la documentación digital en la respectiva carpeta de la contratista Magda Elvy Girón.




- apoyé al área de contratación en la organización de la documentación digital en la respectiva carpeta de la contratista Paola Marcela Casanova.




- brindé apoyo al área de contratación en la organización de la documentación digital en la respectiva carpeta de la contratista Vanessa Mosquera Olaya.



| Departamento del Valle del Cauca<br>Gobernación | SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE<br>ESTUDIOS PREVIOS<br>ARTÍCULO 2.2.1.1.2.1.1 DECRETO 1082 DE 2015 | Código: FO-M9-P2-23<br>Versión: 04<br>Fecha de Aprobación: 06/10/2021<br>Página 1 de 13 |
|---|---|---|

241
1.440-12.14

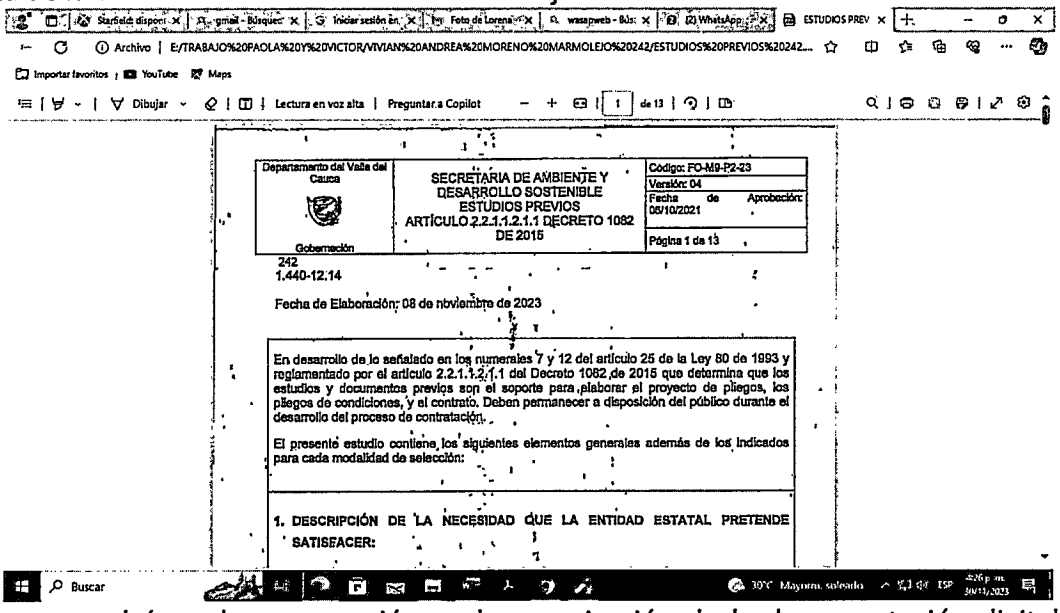
Fecha de Elaboración: 08 de noviembre de 2023

En desarrollo de lo señalado en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 y reglamentado por el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015 que determina que los estudios y documentos previos son el soporte para elaborar el proyecto de pliegos, los pliegos de condiciones, y el contrato. Deben permanecer a disposición del público durante el desarrollo del proceso de contratación.

El presente estudio contiene los siguientes elementos generales además de los indicados para cada modalidad de selección:

**1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD ESTATAL PRETENDE SATISFACER:**

- Apoyé al área de contratación en la organización de la documentación digital en la respectiva carpeta de la contratista Vivian Andrea Marmolejo.



| Departamento del Valle del Cauca<br>Gobernación | SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE<br>ESTUDIOS PREVIOS<br>ARTÍCULO 2.2.1.1.2.1.1 DECRETO 1082 DE 2015 | Código: FO-M9-P2-23<br>Versión: 04<br>Fecha de Aprobación: 06/10/2021<br>Página 1 de 13 |
|---|---|---|

242
1.440-12.14

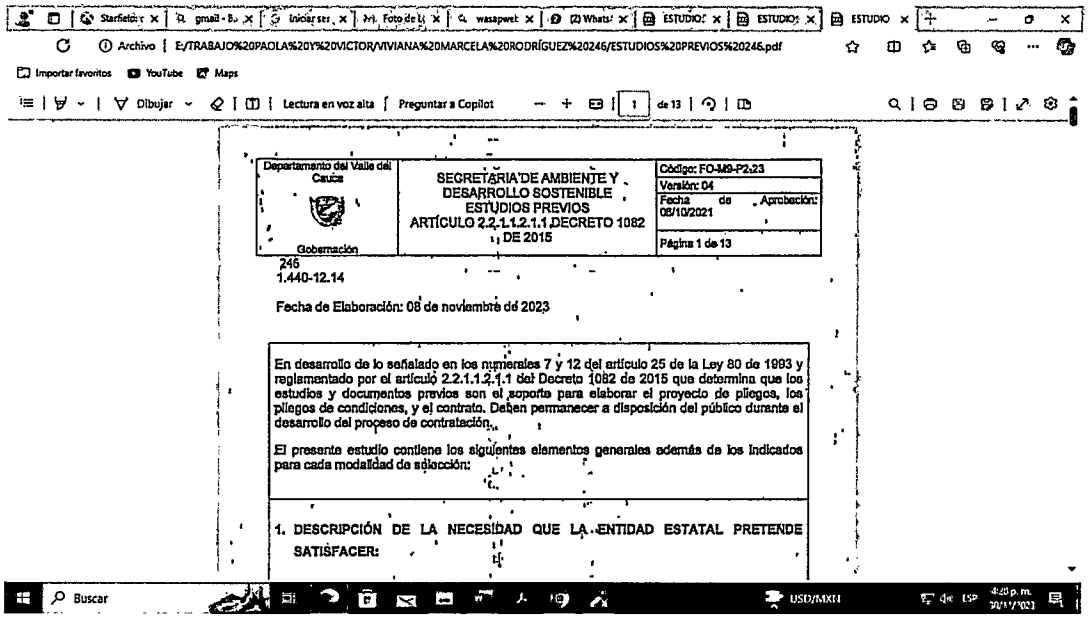
Fecha de Elaboración: 08 de noviembre de 2023

En desarrollo de lo señalado en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 y reglamentado por el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015 que determina que los estudios y documentos previos son el soporte para elaborar el proyecto de pliegos, los pliegos de condiciones, y el contrato. Deben permanecer a disposición del público durante el desarrollo del proceso de contratación.

El presente estudio contiene los siguientes elementos generales además de los indicados para cada modalidad de selección:

**1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD ESTATAL PRETENDE SATISFACER:**

- brindé apoyo al área de contratación en la organización de la documentación digital en la respectiva carpeta de la contratista Viviana Marcela Rodríguez.



Departamento del Valle del Cauca
Gobernación

SECRETARÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
ESTUDIOS PREVIOS
ARTÍCULO 2.2.1.1.2.1.1 DECRETO 1082 DE 2015

Código: FO-M9-P2.23
Versión: 04
Fecha de Aprobación: 08/10/2021
Página 1 de 13

246
1.440-12.14

Fecha de Elaboración: 08 de noviembre de 2023

En desarrollo de lo señalado en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 y reglamentado por el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015 que determina que los estudios y documentos previos son el soporte para elaborar el proyecto de pliegos, los pliegos de condiciones, y el contrato. Deben permanecer a disposición del público durante el desarrollo del proceso de contratación.

El presente estudio contiene los siguientes elementos generales además de los indicados para cada modalidad de selección:

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD ESTATAL PRETENDE SATISFACER:

**Actividad 5.** consolidar un informe de ejecución de las actividades desarrolladas durante el contrato.

Al final del contrato, consolidaré un informe de ejecución de todas las actividades realizadas.

Para la constancia de lo anterior se firma en Santiago de Cali, el día 13 de diciembre del 2023.

**VÍCTOR HUGO GÓMEZ BUITRAGO**
C.C. 94145075